

Los ertzainas que se cojan nueve días de baja al año perderán hasta 4.000 euros en pluses

Erne retoma las protestas contra el Gobierno vasco por «incumplir lo pactado» y vincular estos complementos salariales a las tasas de absentismo

DAVID S. OLABARRI

dolabarr@elcorreo.com

BILBAO. La paz social en la Ertzaintza apenas ha durado nueve meses. El sindicato Erne, mayoritario en la Policía autónoma, ha convocado una movilización de protesta frente al Parlamento de Vitoria para el próximo lunes día 16. ¿El motivo? La idea del Departamento de Seguridad de vincular los pluses salariales que deben empezar a percibir los ertzainas en 2020 a las tasas de absentismo. Estos complementos retributivos están incluidos en la carrera profesional para los agentes, que se recogen en la Ley de Policía aprobada el pasado 27 de junio. El asunto es que la carrera profesional necesita de un decreto para desarrollarse. Y es en esta disposición donde el Ejecutivo autonómico quiere incluir un condicionante. Los ertzainas no podrán tener unas tasas de absentismo superiores al 5% de su jornada anual –unos nueve días al año– si quieren percibir de forma íntegra este plus, cuya cuantía varía en función de las categorías y la antigüedad. Por ejemplo, un ertzaino con 25 años de experiencia podrá percibir un complemento de hasta 4.000 euros al año en el 2023, cuando la carrera profesional esté ya plenamente desarrollada.

Con esta medida, la consejería que dirige Estefanía Beltrán de Heredia quiere reducir las preocupantes tasas de absentismo de la Ertzaintza, que llevan tiempo instaladas en torno al 12%, de las más altas de la administración pública vasca. De forma indirecta, si se mantiene el número de bajas en los niveles actuales, también le permitiría reducir en unos 10 millones de euros el desembolso previsto para hacer frente a los gastos de la carrera profesional, cuya estimación inicial rondaba los 25 millones de euros.

El sindicato Erne, sin embargo, insiste en que este condicionante supone incumplir lo pactado entre la mayoría sindical –Erne y Esan– y el Gobierno vasco. El secretario general de la central, Roberto Seijo, subraya que el acuerdo al que llegaron con el Departamento de Seguridad pasaba por desarrollar el contenido de la carrera profesional que se aprobó en 2011, cuando los socialistas estaban al frente del Gobierno, pero que quedó en agua de borrajas después de que el PNV recuperara el bastón de mando en Ajuaria Enea.

Desvirtuar el contenido

Erne advierte que este decreto que se quiere aprobar –el Ejecutivo tiene de plazo hasta junio de 2020 para sacarlo adelante– desvirtuaría el con-

tenido de la carrera profesional pactada. Además, afirman que llevan varios meses tratando de desvincular el desarrollo de esta normativa de los niveles de absentismo, «como ocurre con el resto de funcionarios» del Gobierno vasco. De hecho, el sindicato mayoritario destaca que se ha ofrecido al departamento para tratar de buscar soluciones al alto nivel de bajas. Por su parte, el sindicato Esan –la otra central que está en la negociación en este ámbito con el Gobierno vasco– quiere esperar hasta el 27 de este mes para iniciar las movilizaciones. Prefiere aguardar hasta esa fecha para comenzar las protestas porque, según explican, es la que acordaron como límite para que la consejería rectifique.

Fuentes oficiales del Departamento de Seguridad insistieron en que la Ley de Policía establece un plazo de un año para la «elaboración, negociación y aplicación» del decreto. Por lo tanto, insisten en que hay tiempo para llegar a un acuerdo. Hasta el momento –añaden desde la consejería– se han celebrado «reuniones bilaterales», aunque no han recibido una «respuesta formal» por parte de los sindicatos. Erne –señala un portavoz– se ha limitado «a enviar un whatsapp» pidiendo que no se asocien en ningún caso los pluses al absentismo. Esan tampoco ha presentado «ninguna propuesta de negociación», subraya la misma fuente. «Como establece la ley, es un complemento de productividad ligado a la presencia en el puesto de trabajo», recalcaron desde el Ejecutivo autonómico.

LAS CIFRAS

25

millones de euros podría llegar a abonar el Gobierno vasco en pluses a los ertzainas en 2023 cuando esté desarrollada la carrera profesional. Al vincular estos complementos al absentismo, podrían dejar de pagar unos 10 millones.

12%

es la tasa de absentismo que tiene la Ertzaintza en la actualidad. El sindicato Erne insiste en que vincular ambos aspectos incumple lo pactado hace unos meses.



Sindicatos de la Ertzaintza protestan ante el Parlamento vasco por la situación en la Policía autónoma. :: IGOR AIZPURU

Empleo destina 10,3 millones a inserción laboral de personas en riesgo de exclusión

Financiará también programas para jóvenes desempleados, recién titulados y cursos de formación, con otros 15 millones de euros

M. F. V.

BILBAO. El Consejo de Gobierno vasco autorizó ayer dedicar 10,3 millones a ayudas para la creación y el sostenimiento, a través del Servicio vasco de Empleo-Lanbide de empresas de inserción laboral durante el periodo 2020-2023. El Ejecutivo autonómico explicó que estas entida-

des tienen como fin «la incorporación al mercado de trabajo de colectivos en situación de desventaja social», a través de «intervenciones de apoyo, seguimiento y acompañamiento social y laboral».

Las destinatarias de estas ayudas son personas en riesgo de exclusión a las que las empresas contratan du-

rante un tiempo máximo de tres años. En ese periodo «completan el aprendizaje de una profesión y de mejora de hábitos sociales y personales» que les faciliten en el futuro encontrar un trabajo en el mercado laboral. Las partidas irán dedicadas también a los técnicos que participan en todo este proceso de acompañamiento y formación.

El Consejo de Gobierno también dio el visto a otros dos millones de euros en subvenciones de acciones formativas para desempleados vascos. Los beneficiarios son empresas que se comprometan a emplear al

menos a la mitad de las personas que completen los cursos. Cuatro millones más se reservarán para contratar a jóvenes desempleados o recién titulados dentro del programa Lehen Aukera, y una partida económica similar a diversos proyectos de inserción «social-laboral».

«Todas estas medidas buscan conseguir unas cotas de empleo más elevadas y promover la inclusión social que fortalece con sostenibilidad a nuestra economía y cohesiona a nuestra sociedad», señaló la consejera de Empleo y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal.